

## Capítulo 6

# La filosofía política\*

---

Ulrich WEISS

La filosofía política tiene como temas a la esencia, el fundamento y las formas de realización de lo político, así como sus formas de indagación categorial. Esto sucede en reflexiones sistemáticas y recurriendo a la historia de las ideas políticas.

1. El valor y el perfil objetivo de la filosofía política pueden determinarse de dos maneras en la lógica de la reflexión con respecto a la Ciencia Políti-

---

\* Nota del editor: una primera versión del texto de este capítulo aparece en: Dieter Nohlen, en colaboración con Rainer-Olaf Schultze: *Diccionario de Ciencia Política*, Ciudad de México-Xalapa, Porrúa-El Colegio de Veracruz, 2006, pp. 616-618. El editor de estas antologías ha adaptado dicho texto para los fines de esta colección, cuya redacción es diferente de la de un diccionario. Las abreviaturas que aparecen en el original se han desdoblado y los ocasionales errores de redacción, de traducción o de imprenta se han corregido en la versión presente sin hacer ningún señalamiento. Todas las citas que se consignen a pie de página provienen del mismo diccionario y a ellas remite el documento original; en este caso sólo se anota el concepto respectivo, no la entrada completa. El nombre del autor correspondiente se encuentra al final de la cita, entre paréntesis y junto al número de la página donde aparece el concepto señalado. Agradezco la amable autorización del editor del diccionario y de la casa editorial para publicar este texto.

ca. 1) En sentido estricto, ella proporciona un análisis de la Ciencia Política empírica desde la perspectiva de la teoría de la ciencia. 2) En sentido amplio, lleva a cabo una reflexión filosófica, es decir, epistemológica, ontológica y normativa. Las cuestiones de la ética política, del orden político, de la legitimidad de la dominación y de los presupuestos antropológicos de la política son integradas en distintas concepciones que hace del mundo y de sí misma.<sup>1</sup> En este proceso, a la filosofía política le corresponde una serie de funciones: analiza conceptos, establece fundamentaciones, abre perspectivas a la realidad de lo político en el arco que une a la facticidad y la norma, y articula una crítica fundamentada.<sup>2</sup> De la religión política, la filosofía política se distingue por su escéptica actitud fundamental, que no se vincula con convicciones últimas, y del mito político, por su estilo de pensamiento, de conceptualización racional controlada.<sup>3</sup> En competencia

---

<sup>1</sup> Ética política: formula y fundamenta las normas morales que proporcionan una orientación práctica para la acción política, así como condiciones de legitimación para las instituciones políticas (Ulrich Weiss, p. 573). Legitimidad: puede ser definida como (1) la coincidencia de un orden político con el Derecho, en el cual está garantizada la realización de determinados principios, o (2) el merecimiento de un orden político de ser reconocido, como consecuencia de lo cual la aspiración de un sistema político a la legitimidad solamente existe cuando las expectativas de conducta elevadas a norma expresan intereses que pueden ser generalizados (Dieter Nohlen, p. 816). Dominación: relación social recíproca y asimétrica de dar órdenes y brindar obediencia, en la cual una persona, un grupo o una organización puede obligar a otros (temporalmente) a someterse, esperando la disposición de obedecer (Claus Leggewie, p. 434).

<sup>2</sup> Conceptos: representación general abstracta de objetos, a diferencia de la observación directa de entes individuales... es una expresión que no solamente se refiere a un objeto, sino a varios, a los cuales se les asignan determinadas cualidades que se niegan a otros objetos, con lo cual se distinguen de ellos y quedan agrupados bajo otro concepto (Dieter Nohlen, p. 240).

<sup>3</sup> Religión: ... complejo de ideas, formas de conducta y prácticas estructurado normativamente, cuya referencia común es una realidad sobrenatural y un aspecto, asociado con ello, de la sacralización de los estados de cosas sociales, y que pretende ser el elemento que proporcione la validez y la obligación últimas del sentido de la vida individual y social (Jürgen Gebhardt, p. 1212). Mito: grandes narraciones que están abiertas para las interpretaciones que realizan concreciones políticas, pero que al mismo tiempo dirigen la percepción de las constelaciones y

con la cosmovisión política y la ideología, también la filosofía política intenta pensar el todo circundante, pero a diferencia de ambas, con una apertura no dogmática y con la reserva de la distancia reflexiva.<sup>4</sup> La filosofía política también toma como objetos de estudio a estas formas de interpretación de alcance total —que se encuentran en competencia— y no en último término tematiza también, de manera autorreferencial, el estatus de una teoría política que no se termina en la investigación social empírica.<sup>5</sup>

2. En primera instancia, resulta fácil considerar a la filosofía política como ámbito parcial de la filosofía, que retoma su lógica, métodos y potenciales de interpretación.<sup>6</sup> Estos se conservan, se reconstruyen y se desconstruyen en la historia de las ideas políticas.<sup>7</sup> En este proceso, se incluyen el mo-

---

desarrollo políticos. [Pueden coincidir con la ideología, pero se distinguen de ella] por su tendencia fuertemente narrativa y la renuncia a interpretaciones del mundo de amplio alcance (Herfried Münkler, p. 898).

<sup>4</sup> Ideología: al concepto neutral en el sentido de un sistema de convicciones en cuanto visión del mundo se le opone un concepto negativo muy difundido que entiende a las ideologías como complejos de pensamientos dogmáticos, como interpretaciones del mundo de pretensiones universales y horizonte limitado, y como “falsa conciencia” vinculada a intereses y convertida en instrumento político (Ulrich Weiss, p. 689).

<sup>5</sup> Teoría política: remitimos al lector al capítulo 7 del presente volumen. Investigación social empírica: denominación colectiva de contornos no muy definidos para formas de proceder (por lo menos parcialmente) planeadas y sistemáticas en la constitución y preparación de experimentos en el ámbito de las ciencias sociales. Otras definiciones más limitadas hablan de la recopilación y descripción de “estados de cosas” de las ciencias sociales (Jürgen Kriz, p. 769).

<sup>6</sup> Método: camino (s) del procedimiento para llegar a conocimientos científicos o resultados prácticos. Esto incluye todas las reglas e instrucciones para la acción, los medios de investigación y procedimientos técnicos, con cuya ayuda se puede atacar un determinado problema, desarrollar un determinado enfoque, aplicar, verificar o producir una determinada teoría, y con ello, alcanzar un determinado objetivo de investigación o de conocimiento (Dieter Nohlen y Rainer-Olaf Schultze, p. 869).

<sup>7</sup> Desconstrucción o deconstrucción: estrategia de subversión y desestabilización frente a las pretensiones de validez de las teorías, disciplinas y paradigmas

vimiento de reflexión autocrítica de la modernidad, sus “vuelcos” (trascendental, pragmático, lingüístico), sus diagnósticos de las épocas (por ejemplo: el fin del ser humano, de la metafísica, de la política), sus variadas maneras de reapropiarse los inventarios significativos tradicionales.<sup>8</sup> En este contexto, que también afecta a la forma misma del pensamiento (por ejemplo, en el diagnóstico crítico del predominio de la racionalidad técnico-funcional), se vuelve cuestionable también el tema central de la filosofía política: lo político (concepción normativa versus descriptiva de la política, política como funcionamiento técnico del Estado, o como dimensión de la existencia humana, etcétera).<sup>9</sup>

3. Frente a la aplicación de esquemas de interpretación filosóficos generales al campo especial de la política, se da un acceso totalmente diferente si la filosofía política se determina a sí misma a partir de la peculiaridad de su objeto. Una disciplina de este tipo, genuinamente filosofía política, corre peligro de caer cerca de la ideología, como aspectos de estructuras y procesos políticos. Pero también abre el acceso a vías de pensamiento originales, vinculando la historia de las ideas con la historia socio-política, poniéndola en relación con experiencias de tipo religioso y existencial y revitalizando una racionalidad específicamente práctica, es decir, que pro-

---

tradicionales, incluyendo a las críticas... representa un aspecto estructural irrenunciable del pensamiento “postmoderno” (Ulrich Weiss, p. 403).

<sup>8</sup> Modernidad: concepto cuyos significados oscilan entre actual (como lo contrario de anterior), nuevo (como lo contrario de viejo) y provisional (como lo contrario de eterno). (1) Una primera estrategia describe a la modernidad como un proceso de desarrollo progresivo de tendencias específicas de lo moderno... (2) La otra estrategia trabaja a partir de las experiencias concretas con el proyecto de la modernidad, sus contradicciones y su potencial destructivo (Ulrich Weiss, pp. 908-909).

<sup>9</sup> Racionalidad: [En la Antigüedad] se desarrollan criterios duraderos de racionalidad: (1) el remitirse hacia las razones; (2) el establecimiento de relaciones y de una estructura de orden entre diferentes elementos; (3) un método de generación regulada de órdenes fundamentados (Ulrich Weiss, p. 1151). Estado: en sentido amplio, la totalidad de las instituciones públicas que garantiza o debe garantizar la vida en común de las personas en una comunidad; definido tradicionalmente con tres elementos: territorio estatal, pueblo del Estado y poder del Estado (Rainer-Olaf Schultze, p. 526).

viene de la acción y que apunta también hacia ella, con la inclusión de tradiciones del conocimiento proveniente de la experiencia, del pensamiento de la sabiduría y del pensamiento del sentido común. Muchas veces, la tensión entre ambas estrategias de la filosofía política se manifiesta no sólo en un mismo autor de la historia de las ideas; casi constituye un rasgo fundamental del pensamiento político.

## BIBLIOGRAFÍA

- BRECHT, A., 1961, *Politische Theorie. Die Grundlagen politisches Denkens im 20. Jahrhundert* [Teoría política. Las bases del pensamiento político en el Siglo XX], Mohr, Tubinga.
- FERRY, L., 1984-85, *Philosophie politique*, 3 vols. (vol. 2 adicionalmente con A. Renault), París, PUF.
- GERHARDT, V. (ed.), 1990, *Der Begriff der Politik. Bedingungen und Gründe politischen Handelns* [El concepto de la política. Condiciones y razones de la acción política], Metzler, Stuttgart.
- HARTMANN, K., 1981, *Politische Philosophie* [Filosofía política], Friburgo et al., Kahl Alber.
- HENNIS, W., 1963, *Politik und praktische Philosophie* [La política y la filosofía práctica], Neuwied et al., Luchterhand.
- KUHN, H., 1967, *Der Staat. Eine philosophische Darstellung* [El Estado. Una representación filosófica], München, Kösel.
- STRAUSS, L., 1989, *What is Political Philosophy?*, Glencoe, Illinois, Free Press (edición original 1959).
- VOLLRATH, E., 1987, *Grundlegung einer philosophischen Theorie des Politischen* [Fundamentación de una teoría filosófica de lo político], Wurzburg, Königshausen & Naumann.